

LLAMADO N° 007/2021

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor Adjunto** (Esc. G, Gr. 3, 10 hs.sem., LLOA-C, Expte. N°191120-000065-21) para el **Instituto de Psicología de la Salud**. (CFP, Resol. N° 35, 22/2/21).

Apertura: 2/3/2021

Cierre: 3/5/2021, 14 hs.

PERFIL DEL CARGO: Realización de tareas de Enseñanza de grado y posgrado en el campo de Psicología de la salud, con énfasis en temas de prevención y atención en violencia de género. Elaboración y ejecución de proyectos de investigación y extensión en el área de Psicología de la Salud y género, con énfasis en violencia de género. Integración de equipos docentes universitarios y relacionamiento con instituciones académicas a nivel regional e internacional en el área temática. Organización de actividades académicas intra e interinstitucionales. Del mismo modo, desarrollo de asistencia técnica, participación en el co-gobierno y en la gestión académica vinculada al Instituto. Funciones acordes a lo establecido en la nueva normativa vigente de la UdelaR (Estatuto del Personal Docente).

SE VALORARÁ:

- Título de Psicólogo o Licenciado en Psicología.
- Título de Maestría en Psicología o campos afines y estudios de Doctorado.
- Trayectoria científico-académica y profesional en el campo de la Psicología de la Salud con énfasis en el área de Psicología Jurídica en el tratamiento de la violencia de género y salud.
- Experiencia en enseñanza de grado y posgrado y formación de recursos humanos en temas vinculados a la Psicología de la Salud, género, violencia de género.
- Experiencia de relacionamiento académico con grupos e instituciones a nivel nacional e internacional.
- Experiencia en extensión y/o actividades en el medio en temas relacionados con Psicología de la Salud, género y violencia de género.

COMISIÓN ASESORA: Dr. Pablo López, Dra. Laura López Gallego.

IMPORTANTE: Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

I) CV (en el siguiente orden: 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

II) Plan de trabajo para ser implementado en el contexto del Instituto de Psicología de la Salud.

OBSERVACIÓN: Las personas inscriptas en el presente llamado podrán proponer al tercer integrante de la Comisión Asesora (titular). El acto electivo se realizará el día martes 4 de mayo, a las 12 horas. Deberán presentar el consentimiento firmado de la persona que propongan. Debido a la emergencia sanitaria, las condiciones de dicho acto serán comunicadas en fecha cercana a su realización. Esta instancia no es de carácter obligatorio.

**PASOS del PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN
en situación de emergencia sanitaria**

1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que ud cumple y reúne todos los requisitos y condiciones para presentarse a este llamado.

2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL. CV sin documentación probatoria y plan de trabajo (1 copia) y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$200.-). Buzonera disponible en la puerta principal de la facultad (Tristán Narvaja 1674), en el horario de 10 a 14 horas. Deberá concurrir con tapabocas.

Sección Concursos acusará recibo de la documentación enviando la constancia de inscripción al correo electrónico que ud. registró en la página y, en caso de corresponder, la contraseña.

3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 007/2021. CV y plan de trabajo. En https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php.

a.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* **b.-** Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. **c.-** Adjuntar la documentación (formato pdf, sin documentación probatoria, denominar con apellido).

Importante: **•** Vencimiento de plazos: lunes 3/5. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: 24hs.

• La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

NOTA: Quien acceda al cargo deberá presentar certificados de antecedentes judiciales (Decreto 382/99).